

Fecha: 20-05-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Minería y Comunidad
 Tipo: Noticia general
 Título: "Debemos despejar las incertidumbres y centrarnos en inversión, inversión e inversión"

Pág.: 6
 Cm2: 431,2
 VPE: \$ 5.664.374

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

ÁLVARO MERINO, DIRECTOR EJECUTIVO DE NÚCLEO MINERO:

“Debemos despejar las incertidumbres y centrarnos en inversión, inversión e inversión”

El experto sostiene que el país enfrenta una oportunidad decisiva en medio del alto precio del cobre, pero alerta sobre pérdida de competitividad, excesiva tramitación de proyectos y falta de certezas jurídicas.

CAMILA MIRANDA K.

Con el cobre en niveles históricamente altos, una demanda global impulsada por la transición energética y un intenso debate sobre competitividad minera, Chile enfrenta —a juicio de Álvaro Merino— una oportunidad decisiva. El director ejecutivo de Núcleo Minero sostiene que el escenario si- que siendo auspicioso, pero advierte que el país no puede dar por hecho que aprovechará este nuevo ciclo.

El diagnóstico —dice— es especialmente relevante considerando el peso que tiene la minería en la economía chilena. Actualmente, el sector genera el 13% del PIB del país y, considerando los encadenamientos productivos, supera el 20%. Además, representa el 60% de las exportaciones, el 25% de la inversión total que se realiza en Chile, aporta cerca del 10% del financiamiento fiscal y más de un millón de trabajadores dependen directa o indirectamente de la actividad.

Pero junto con destacar la relevancia estratégica del cobre, advierte sobre una tendencia que considera preocupante: el estancamiento de la producción chilena y la pérdida de participación en el mercado mundial. Mientras en 2004 Chile representaba cerca del 37% de la producción global de cobre de mina, hoy esa cifra



“Sin duda, el lento proceso de autorización de permisos actualmente es el principal escollo para la inversión minera”, afirma Álvaro Merino.

EL PRESENTE Y FUTURO DE CODELCO

—Codelco atraviesa un momento complejo, marcado por cuestionamientos al gobierno corporativo. ¿Qué lectura hace usted de lo que está ocurriendo?

“Codelco está frente a una compleja situación financiera y operacional que, de cara al futuro, debe obligatoriamente abordar. Esto es hacer una cirugía mayor, realizar un completo plan de acción en términos operativos y financieros que permitan su viabilidad y sostenibilidad futura”.

—¿Qué evaluación hace del liderazgo de Máximo Pacheco?

“Diría que es de luces y sombras. Naturalmente que son positivos los acuerdos y alianzas con el sector privado minero; sin embargo, desde el punto de vista operativo y financiero, la evaluación es deficiente, por cuanto se observa una relevante caída en la producción, un significativo aumento de costos y elevado nivel de endeudamiento”.

—¿Y qué debería hacer Bernardo Fontaine en su gestión?

“Bernardo Fontaine y el directorio de Codelco, con visión de futuro, deberá abordar la compleja situación financiera y operacional, mediante programas de acción que permitan la viabilidad y sostenibilidad futura de la compañía, a fin de revertir el crítico escenario que enfrenta la empresa estatal”.

ronda el 24%. En paralelo, asegura que la industria enfrenta un desafío estructural de productividad asociado al envejecimiento de los yacimientos y al aumento de costos operacionales. Frente a ello, afirma que la minería deberá avanzar con mayor fuerza en automatización, inteligencia artificial, robótica y procesamiento avanzado de datos. Pero también recalca que el desafío no es solo tecnológico y que requerirá trabajadores más capacitados, adaptables y preparados para operar en una industria cada vez más digitalizada.

—El cobre está en precios históricos. ¿Estamos preparados para aprovecharlo y qué debiera hacer el país para transformar este ciclo en crecimiento de largo plazo?

“El mayor precio del cobre es sin duda una buena noticia para Chile. No obstante, se debe atraer

mayor inversión con el claro propósito de elevar la producción. Si se da un impulso robusto a la inversión y a la producción, el aporte de la minería será más significativo en beneficio de todo el país”.

—¿Y qué señales están mirando hoy los inversionistas internacionales cuando evalúan desarrollar proyectos en Chile?

“Por cierto, el precio de los minerales de largo plazo es muy relevante para evaluar una inversión minera. Sin embargo, se debe considerar que, cuando se hace una inversión en un país determinado, no solo hay que centrar la atención en los ingresos y costos, sino también en el marco institucional, jurídico, económico y político.

En este sentido, debemos despejar las incertidumbres y centrar la atención en tres medidas concretas: inversión, inversión e inversión.

Por eso, que se haya dejado sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto de ampliación de Collahuasi, que contempla una cuantiosa inversión de US\$3.200 millones, genera un alto grado de incertidumbre en los inversionistas y es un duro golpe a la credibilidad de Chile como país atractivo para atraer inversiones para la minería”.

—Se ha hablado por años de la “permisología”. ¿Dónde están hoy los principales cuellos de botella?

“Sin duda, el lento proceso de autorización de permisos actualmente es el principal escollo para la inversión minera, junto con la eliminación de los mecanismos de estabilidad jurídica y la elevada carga tributaria, que le han restado competitividad a la minería chilena.

Por ejemplo, un estudio de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad muestra que un proyecto minero de alta complejidad requiere 138 meses para su tramitación, es decir, prácticamente doce años. Naturalmente, este extenso período de tramitación implica un alto costo no solo para la empresa inversionista, sino también para el país, pues pierde competitividad”.

—En este contexto, ¿qué tan necesaria es entonces la invariabilidad tributaria que se está discutiendo?

“Para impulsar la inversión se deberían crear mecanismos de estabilidad jurídica, similares a los que establecía la Ley de Fomento a la Inversión Extranjera, el llamado Estatuto de Inversión Extranjera (DL 600), que lamentablemente fue derogado en 2016. El país, al suprimir esta normativa, perdió competitividad en la atracción de inversiones mineras, en tanto que otros países de la región, como Perú, tercer productor mundial de cobre, mantiene mecanismos de estabilidad jurídica. Y Argentina, en octubre de 2024, puso en operación el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), una normativa que ofrece previsibilidad, incentivos fiscales y jurídicos durante 30 años para atraer proyectos de inversión que superen los US\$ 200 millones”.